



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1409 Organización para el desarrollo del territorio local
Versión 9 del 08-MAYO-2019

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 15-Noviembre-2016
Tipo de proyecto Investigación y estudios
Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 15-Mayo-2016
Descripción iniciativa El presente proyecto se encuentra soportado en las iniciativas propuestas en los encuentros
Observaciones iniciativa ciudadanos, tal y como se aprecia en el acta del 15 de mayo de 2016. De igual manera es importante resaltar que las necesidades son superiores a las que puede atender el FDL Usme, por lo tanto las necesidades que no se encuentren atendidas a través de este proyecto deberán ser cuestión de la agenda de gobierno y del resorte de las entidades competentes con presencia en la localidad.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno Inspección, vigilancia y control - IVC

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaría Distrital del Hábitat SDHT - pre diagnosticó 87 asentamientos legalizados como susceptibles de iniciar el estudio de viabilidad para dar inicio a la etapa previa del proceso de regularización urbanística. Los polígonos pre diagnosticados tienen un área total aproximada de 1.152,8 Has., con 241.425 predios identificados, sectores que se encuentran distribuidos en 12 localidades y 34 UPZ, así:

LA FLORA JUAN JOSE RONDON 4,0 1.329

LA FLORA 20,2 5.049

PARCELACION SAN PEDRO 15,7 2.171

GRAN YOMASA BARRIO SANTA LIBRADA VEREDA TUNJUELITO 201 16,3 1.080

SIERRA MORENA 5,5 2.117

DANUBIO LA FISCALA SECTOR CENTRO 11,7 951

De otro lado para el componente de Titulación Teniendo en cuenta los estudios técnicos - jurídicos realizados por la Caja de Vivienda Popular (bases catastrales 2016), arrojo que el 80 % de los asentamientos ilegales del Distrito Capital, se encuentran en terrenos de propiedad privada, situación que hace necesario implementar modelos, mecanismos y rutas que propicien ordenar el territorio llevando seguridad jurídica sobre la tierra que ocupan las familias más pobres y vulnerables de la ciudad, posibilitándoles incrementar su calidad de vida. Conforme lo anterior la Administración Local de Usme debe Diseñar metodología para adelantar el proceso de titulación de predios de privados asentados por privados. De acuerdo con información catastral del año 2016 se tiene que el número de predios en estado de informalidad en el Distrito Capital que ascienda a 5.424 predios por titular representando con esto el 10,54%

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Asentamientos legalizados susceptibles de	6 Asentamientos	UPZ Flora, Gran Yomasa y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1409 Organización para el desarrollo del territorio local
Versión 9 del 08-MAYO-2019

iniciar el estudio de viabilidad para regularización urbanística	Danubio
Predios legalizados susceptibles de titulación	2017: 162 demandas UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entrenubes y Ciudad Usme.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: Acompañamiento jurídico y técnico con el fin de diagnosticar los previos adquiridos sin justo título, que de manera pacífica venían habitando sin que se conociera dueño del predio objeto de legalización todo de acuerdo a la normatividad vigente para estos eventos.

ACTIVIDADES:

1. Realizar diagnóstico del estado legal de cada predio de acuerdo a la información de las entidades encargadas.
2. Prestar el acompañamiento técnico y jurídico con el fin de diagnosticar del estado del predio.
3. Recaudo de las pruebas documentales y demás necesarias a través del acompañamiento con el fin de verificar y dar traslado a las entidades competentes.

COMPONENTE 2

Componente Técnico: Este componente corresponde a las actividades a realizar en campo y oficina, tendientes a la obtención en primer lugar del levantamiento topográfico y posterior generación del plano de loteo, que contenga los detalles representativos físicos encontrados en el asentamiento legalizado de origen informal conforme a los lineamientos detallados para cada uno de los productos.

Componente Catastral: Este componente corresponde a las actividades requeridas para la identificación de la información alfanumérica y cartográfica, de cada uno de los predios que cuentan con alteraciones identificadas en el asentamiento de origen informal, de conformidad con los reportes de las bases de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ¿ UAECD , tendientes a la obtención del diagnóstico jurídico catastral que evidencie la homologación predial de los reportes de la UAECD y los lotes del plano de loteo que cuenten con alteraciones de espacio público.

Componente Jurídico: Este componente corresponde a las actividades requeridas para elaborar los estudios jurídicos del predio o predios sobre los cuales recaen las alteraciones de espacio público identificadas ya sean ocupaciones o generaciones del mismo. Posteriormente se realiza el diagnóstico jurídico catastral, que se desarrolla con la información recopilada en campo, los conceptos técnicos elaborados y la documentación adquirida (escrituras públicas de compraventa, sucesiones, donaciones, permutas y demás documentos probatorios de la titularidad o posesión) y así poder determinar los predios de mayor extensión de los predios alterados y su tradición jurídica, con el fin de identificar los cambios en las áreas y en los linderos a través del tiempo y que pudieron dar origen a las alteraciones de espacio público

Componente Social - Participativo: Este componente corresponde a las actividades tendientes a lograr la vinculación de la comunidad de forma tal que se logre informar y comunicar acertadamente a propietarios y poseedores al interior del asentamiento sobre el procedimiento y la conformación del expediente urbanístico, como escenario inicial para la optimización de las condiciones en la calidad de vida, generando la respectiva caracterización poblacional y posterior análisis.

Componente Interinstitucional: Este componente corresponde a las actividades de gestión interinstitucional, preparación de los documentos acorde con los formatos y lineamientos exigidos por las empresas de servicios públicos y entidades competentes para la obtención del concepto del Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático (IDIGER), sobre amenaza y riesgo por remoción en masa y/o inundación del polígono a regularizar; el reporte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) sobre la existencia de redes Asentamiento: 1. JUAN JOSE RONDON, Área 4,03, Población 1328,40 2. LA FLORA, Área 20,22 Población 5049,00 3. PARCELACION SAN PEDRO Área 15,74 Población 2170,80, 4. BARRIO SANTA LIBRADA VEREDA TUNJUELITO 201, Área 16,27 Población 1080,00 5. SIERRA MORENA, Área 5,53 Población 2116,80 y 6. LA FISCALA SECTOR CENTRO, Área 11,74 Población 950,40. 2018 (4) polígonos, Asentamiento DONA LILIANA Asentamiento LA ORQUIDEA Asentamiento EL NEVADO Asentamiento EL BRILLANTE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1409 Organización para el desarrollo del territorio local
 Versión 9 del 08-MAYO-2019

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar los procesos técnicos y jurídicos necesarios para la regularización de los territorios locales de origen informal a fin de generar seguridad jurídica a los pobladores-propietarios de dichos territorios respecto a sus barrios y sus predios

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adelantar los estudios (técnicos, jurídicos, urbanos) necesarios para la etapa previa de los procesos de regularización urbanística y apoyar el proceso participativo de la comunidad.
- 2 Realizar el acompañamiento y asesoramiento en la presentación de demandas para el control de legalidad de ocupación informal del suelo en la localidad de Usme.
- 3 Realizar un inventario sobre la totalidad de los barrios legalizados a intervenir con los 162 predios a titular, en el cual se especifique su estado de formalidad o informalidad.
- 4 Realizar asesoría técnica para la presentación de demandas de titulación.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	650.00	demandas	de titulación predial por medio de acompañamiento
2	Realizar	8.00	estudios preliminares	para la regularización urbanística (levantamiento topográficos y análisis de los mismos) a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados en los territorios diagnosticados por la SDHT

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Demandas de titulación	0	680	770	875	0	2,325
Estudios de regularización	0	299	354	200	0	853

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 22

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	Total Proyecto
\$0	\$979	\$1,124	\$1,075	\$3,178

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	432,724	Poblacion local
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	432,724	Todos los habitantes de Usme, incluyendo funcionarios y contratistas

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
05	Usme	
	Barrio(s)	
	001336 - JUAN JOSE RONDON I	52 - La Flora
	001337 - SAN PEDRO SUR	52 - La Flora
	002590 - LA FISCALA	56 - Danubio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1409 Organización para el desarrollo del territorio local
Versión 9 del 08-MAYO-2019

Código Descripción localización

05 Usme	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Barrio(s)	
001336 - JUAN JOSE RONDON I	52 - La Flora
001337 - SAN PEDRO SUR	52 - La Flora
002590 - LA FISCALA	56 - Danubio
002593 - TUNJUELITO	58 - Comuneros

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudios poligonos de monitoreo	SDHT	31-12-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Tanto los componentes que hacen parte del DTS de este documento como los estudios previos que se formulan con base a esta información, deben tener en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad, que suministre la Secretaria Distrital del Habilidad como la Caja de Vivienda Popular. Asi mismo las recomendaciones que nos emita la Secretaria Distrital de Gobierno.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MAYRA ISABEL GAITAN PEINADO
Area Oficina de planeacion local
Cargo Profesional de apoyo
Correo mairagaitan05@gmail.com
Teléfono(s) 7693100

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1409 Organización para el desarrollo del territorio local
Versión	9 del 08-MAYO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local USME MEJOR PARA TODOS: PROSPERA, SEGURA, ORDENADA, EDUCADA Y CON CULTURA CIUDADANA 2017 ¿ 2020.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Yullieth Llerena
Area	Area de gestion del desarrollo local
Cargo	Coordinadora Administrativa y financiera
Correo	yullieth.llerena@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	7693100
Fecha del concepto	15-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna